



ÍNDICE

Abreviaturas y siglas	VII
Índice de autores	XI
Prólogo	XXV

Primera parte PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Hacia un concepto único de seguridad y diligencia debida en la determinación de las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales	
Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano	3
I. El camino hacia un modelo comunitario de seguridad en el trabajo	3
II. La recepción del modelo de seguridad comunitario en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales	5
1. Los principios de gestión del riesgo	6
2. El principio de la máxima seguridad tecnológicamente factible	8
III. El modelo de seguridad derivado de los principios preventivos y su virtualidad en la concreción de la prestación y diligencia debidas	11
1. El contenido de la obligación de seguridad	11
2. El papel de las obligaciones específicas en materia de prevención	12
3. El principio de la máxima seguridad tecnológicamente factible como estándar de la diligencia exigible en el cumplimiento	14
IV. Las implicaciones del modelo de seguridad y del estándar de diligencia exigido en materia de responsabilidad	17
V. La responsabilidad civil a la luz del contenido de la obligación de seguridad	20
1. Responsabilidad contractual	21
2. Responsabilidad extracontractual	24
VI. Tipicidad y culpabilidad en el ámbito de la responsabilidad administrativa en materia de prevención	27
VII. La responsabilidad penal: riesgo permitido, conducta típica y deber de cuidado	32
Vigilancia de la salud versus protección de la intimidad del trabajador	
José Luis Goñi Sein	37
I. La vigilancia de la salud de los trabajadores	37
1. Finalidad	38
2. Régimen jurídico	39
II. El derecho a la intimidad del trabajador	46
1. La doble dimensión del derecho a la intimidad	46
2. Lo protegido por el derecho a la intimidad en el ámbito preventivo	47

III. Abstención de reconocimientos médicos ilegítimos y desproporcionados	50
1. La regla general del consentimiento en los reconocimientos médicos	50
2. Injerencias legítimas. Supuestos de obligatoriedad	54
3. Proporcionalidad de las pruebas	58
IV. Prohibición de divulgación ilegítima de datos obtenidos	60
1. La confidencialidad sobre los datos médicos de carácter personal	60
2. Revelación de información limitada a las conclusiones	62
IV. Control y protección de los datos relativos a la salud del trabajador	64
1. Elaboración y archivo de datos: medidas de seguridad	66
2. Prohibición de utilizar los datos con finalidad desviada.	68
3. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos por parte del trabajador	69
Concreción del riesgo típico en el delito contra la seguridad en el trabajo (art. 316 cp).	
A la vez, un apunte sobre algunos modelos europeos de protección "penal" de la prevención de riesgos laborales	
Juan Carlos Hortal Ibarra	73
I. Introducción	73
II. Un apunte sobre algunos modelos europeos de protección "penal" de la prevención de riesgos laborales	82
1. Alemania	84
2. Francia	88
3. Italia	89
III. Concreción del riesgo típico en el delito contra la seguridad en el trabajo (art. 316 CP): alcance jurídico-penal del término "medios"	98
1. Utilidad social de la actividad laboral y función del Derecho penal en la contención de los riesgos laborales	98
2. Contenido típico del derogado art. 348 bis a) ACP	101
3. Posiciones doctrinales	103
4. Valoración y toma de postura	107
IV. Relevancia jurídico-penal de la infracción del deber de vigilancia: no exigencia a los trabajadores de la efectiva utilización de los medios ya facilitados	116
El recargo de prestaciones sociales y la interdicción constitucional de doble sanción	
Mercedes Pérez Manzano	123
I. Introducción	123
II. El estado de la cuestión en la doctrina laboralista y en la jurisprudencia social	124
1. Origen y tesis mayoritaria	125
2. Los argumentos en particular	128
3. El recargo y la prohibición de incurrir en bis in idem	134
III. Reflexiones sobre el modelo de razonamiento dominante en el ámbito laboral	135
1. La configuración legal de la institución no puede ser argumento determinante de la naturaleza sancionadora del recargo: la prohibición de incurrir en bis in idem sancionador como límite al legislador	135
2. El carácter híbrido de la institución, ¿suma o resta de garantías constitucionales?	138
3. La mezcla del concepto de sanción y de la noción de fundamento de la sanción	140
IV. Una aproximación al recargo y a la problemática de la prohibición de incurrir en bis in idem desde la jurisprudencia constitucional	142
1. El concepto constitucional de sanción	142
2. ¿El recargo es una sanción desde la perspectiva constitucional?	149
V. Alguna conclusión	153

La protección de la salud y la seguridad en el trabajo en el derecho penal italiano Donato Castronuovo	155
I. La estructura del sistema de prevención	155
1. La tutela penal metaindividual y anticipada	156
2. La tutela de bienes individuales (vida e integridad física) en el caso de producción del resultado dañoso	161
II. Los destinatarios de las obligaciones de seguridad y la responsabilidad de la persona jurídica	164
III. Los recientes proyectos de reforma. La ley de 3 agosto de 2007, nº 123	167
IV. Observaciones finales	169
V. Addenda	169
La determinación del sujeto responsable en el marco de las infracciones administrativas en materia de prevención de riesgos laborales Elisa Sierra Hernaiz	173
I. Introducción	173
II. El sujeto responsable en materia de seguridad y salud en el trabajo	175
1. El empresario como principal sujeto responsable	175
2. Las empresas encargadas de actividades deformación, prevención y auditorías	179
3. Otros sujetos responsables	181
4. La estructura de la infracción administrativa, con especial referencia a la exigencia o no de culpa	186
III. La imputación de responsabilidades en los supuestos de pluralidad de empresarios	188
1. La delimitación de los sujetos de hecho y distribución de responsabilidades	188
2. La coordinación de actividades profesionales (art. 24 LPRL)	190
3. Las empresas de trabajo temporal	198
Seis tesis sobre la autoría en el delito contra la seguridad de los trabajadores Juan Antonio Lascuraín Sánchez	203
I. Introducción	203
II. La descripción remisiva es inconveniente y ambigua	204
III. Legalmente obligado ex artículo 316 es sólo el empresario	208
IV. La obligación se extiende ex arts. 31 y 318 CP a las personas a las que el empresario delegue su deber de facilitación de medios	214
V. Si se entendiera que un delegado resulta ya obligado porque lo dice una ley (por ejemplo, los miembros del servicio de prevención), su obligación penal dependerá de la existencia y de la corrección de la delegación	216
VI. El delegante que incumple su deber de vigilancia sobre el delegado de facilitación de medios de seguridad incumple un deber de facilitación de medios	222
VII. La delegación del deber de seguridad puede recaer inicialmente en otra empresa	223
VIII. Conclusiones	225
El enigmático art. 318 CP: diez cuestiones controvertidas Víctor Gómez Martín	227
I. Planteamiento	227
II. El delito contraía seguridad en el trabajo (art. 316 CP)	230
1. ¿Cuál es la naturaleza jurídica del delito contra la seguridad en el trabajo?	230
2. ¿Quiénes son los sujetos "legalmente obligados" del art. 316 CP?	239
III. Las cláusulas de actuación por otro y comisión previstas en el art. 318 CP	252
1. ¿Cuál es el ámbito de aplicación del precepto?	252
2. ¿Mejora el art. 318 CP la redacción del art. 499 in fine CP 1973?	254
3. ¿Cuál es el fundamento político-criminal de la cláusula de actuación por otro prevista en el art. 318 CP?	257

4. ¿En qué se distingue de la cláusula de actuación por otro prevista en el art. 31.1 CP?	259
5. ¿Son sinónimos los conceptos "administrador" y "encargado del servicio"?	262
6. ¿Cómo debe ser interpretada la cláusula de responsabilidad en comisión por omisión prevista en el art. 318 CP?	270
 Imputación de resultados lesivos en accidentes laborales: cuotas de responsabilidad	
Carolina Bolea Bardon	281
I. El empresario como principal obligado en el ámbito de la seguridad en el trabajo	281
II. El trabajador como ejecutor material del hecho en el que resulta lesionado otro trabajador	285
III. El trabajador como ejecutor material del hecho y víctima del accidente	290
IV. La concurrencia de varios intervenientes en el hecho (homicidio y/o lesiones). Necesidad y utilidad de la distinción entre formas de intervención en los delitos imprudentes	297
V. Competencias delegadas, residuales y responsabilidades convergentes en un mismo hecho	303
 La imprudencia del trabajador accidentado y su influencia en la responsabilidad empresarial. Una referencia específica a la figura del recargo de prestaciones de la Seguridad Social	
Luís Pérez Capitán	323
I. La imprudencia del trabajador accidentado. Consideraciones generales. Las escuetas referencias normativas	323
II. Notas comunes al tratamiento de la imprudencia del trabajador por la jurisprudencia en los diversos órdenes judiciales	325
III. La imprudencia del trabajador y el concepto del accidente laboral	331
1. El concepto de imprudencia temeraria	332
2. La imprudencia temeraria de la Ley General de la Seguridad Social frente a la imprudencia grave del orden penal	334
3. El concepto de imprudencia profesional	336
IV. La incidencia de la imprudencia del trabajador en la figura del recargo de Prestaciones	338
1. El mecanismo del recargo de prestaciones. Algunas cuestiones previas	339
2. Exposición de las diferentes posturas de los Tribunales Superiores de Justicia	344
3. Conclusiones: apuntes para una solución	355
 Siniestralidad laboral y responsabilidad penal	
Mirenxtu Corcoy Bldasolo	359
I. Introducción	359
II. Riesgo permitido y riesgo típico en el ámbito del trabajo	361
III. Fundamento de la responsabilidad penal del "empresario"	362
IV. Autopuesta en peligro del trabajador y responsabilidad penal del "empresario": de la autopuesta en peligro a la concurrencia de riesgos	365
V. Responsabilidad penal del empresario por conductas "imprudentes" del trabajador	377
VI. Delitos contra la seguridad en el trabajo y homicidios y lesiones imprudentes en el ámbito laboral	379
 Problemas relativos a la persecución y enjuiciamiento de las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales	
Juan Manuel de Oña Navarro	383
I. Introducción	383
II. Problemática en la persecución de las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales. Equívocos planteamientos previos: intervención mínima y prevalencia del resarcimiento civil	388

III. Problemática de la aplicación concreta de la normativa penal	390
IV: Propuestas de actuación concreta: el Protocolo Marco de 19 de septiembre de 2007	392
1. Inmediatez de las actuaciones	394
2. La especialización como garantía de una correcta orientación de la investigación	398
3. Coordinación de los intervinientes	402
V. Ley Integral de Siniestralidad Laboral	404

Segunda parte
TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS, TRATA DE BLANCAS
E INMIGRACIÓN CLANDESTINA

Consideraciones político-criminales sobre el fenómeno migratorio actual y el tráfico de personas	
Esteban J. Pérez Alonso	409
I. Introducción	409
II. Migración internacional	413
III. Tráfico de personas	416
IV. Caracterización de la nueva esclavitud	419
V. Formas contemporáneas de esclavitud	427
VI. Rasgos criminológicos	431
VII. Regulación internacional y europea	436
1. Inmigración clandestina	437
2. Tráfico o trata de personas	439
VIII. Regulación penal española	440
IX. Addenda: valoración del Anteproyecto de Reforma del Código Penal de 14 de noviembre de 2008	445
1. Tráfico o trata de seres humanos	447
2. Inmigración clandestina	449

Tráfico ilegal de personas con el propósito de explotación sexual (art. 318 bis.2 CP)	
Miguel Díaz y García Collado - Inés Olaizola Nogales	453
I. Introducción: delimitación de conceptos	453
II. Estudio del art. 318 bis.2 CP. Un análisis crítico del precepto	467
1. Confusión entre el tráfico ilegal y la trata de personas	467
2. Significado de los términos "explotación sexual"	475
3. La pena.	479
4. Propuesta de lege ferenda	482
5. Relaciones concúrsales	483
III. Breve referencia al anteproyecto de LO de 14 de noviembre de 2008 por el que se modifica la LO 10/1995, de 23 de noviembre, del CP	492
1. Introducción	492
2. Propuestas de reforma relacionadas con el delito de trata de seres humanos	495
3. Propuestas de reforma relacionadas con el delito de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas	502
Bibliografía citada	505

El tratamiento penal de la inmigración clandestina de trabajadores: aspectos concursales	
Dulce Mº Santana Vega	513
I. Consideraciones generales previas	513
II. Estudio comparativo del art. 318 bis y el art. 313.1: delimitación de conductas típicas	516
1. Tráfico ilegal de personas.	516
2. Inmigración clandestina de personas	517

3. Inmigración laboral clandestina	524
III. Bienes jurídico-penales protegidos en los arts. 318 bis y 313.1	526
IV. Sujetos	531
1. Sujetos activos	532
2. Sujetos pasivos	532
V. Marco territorial	535
VI. Criterios de resolución del concurso entre el art. 318 bis y el art. 313.1	538
1. La solución del concurso de delitos	539
2. La solución del concurso de leyes	540
3. La tesis de la derogación tácita	544
4. Conclusión	545
VII. Concurso entre el art. 318 bis y otros delitos laborales: el art. 312.2-II	546
VIII. La solución del Anteproyecto de 14 de noviembre de 2008 de reforma del Código Penal	550